

Palacio Legislativo de San Lázaro, México D. F., a 1° de junio de 2007

Después de haber trabajado en Comisiones durante el 5° Parlamento de las Niñas y los Niños de México 2007, los 300 Legisladores Infantiles resolvemos comprometernos a:

1. Iniciar campañas para la creación, a nivel nacional, de una Comisión de la Defensa Infantil, donde todas las niñas y niños podamos denunciar la violación de nuestros derechos.
2. Evitar la violencia contra la infancia al no propiciar, ni fomentar actos violentos y denunciar cualquier tipo de maltrato.
3. Hacer valer las propuestas realizadas en este Parlamento levantando la voz, participando en campañas para convencer a los adultos de respetar a los demás, con el ejemplo, y a nuestros derechos.
4. Respetar a todas las niñas y niños por igual, además de denunciar a todos los que violen nuestros derechos.
5. Inculcar y practicar los valores para que se multipliquen y lleguen a todas las niñas y a los niños de México, porque nosotros somos el presente y el futuro.
6. Organizar pláticas con los padres de familia para que vean el daño que hacen las drogas y la información con mala intención que se difunde. Propiciar el amor entre todas las niñas y los niños y tener cuidado de la información que recibimos.

Así mismo, solicitamos a las autoridades correspondientes atiendan las siguientes peticiones:

1. Dar empleos dignos, sin discriminación, que no tengan que ver con nada malo (como robos o drogas). No debe haber despidos injustificados y las autoridades deben apoyar con becas a niñas y niños que sus papás hayan sido despedidos de su trabajo.
2. Que se elaboren leyes que mejoren la calidad de la educación, para que la niñez pueda desarrollar todas sus capacidades y habilidades, garantizando el acceso de todas las niñas y los niños de México.
3. Que se cumplan las leyes para que no exista la discriminación y encierren a las personas que nos dañen.
4. Que se apliquen penas más severas a los delincuentes y a los adultos que abusen de nosotros y que todos estos asuntos se traten con responsabilidad de acuerdo a las leyes.
5. Mayor vigilancia policíaca fuera de las escuelas y en los centros recreativos; actuar de manera inmediata ante la denuncia de venta de drogas para evitar la drogadicción. También atender la desaparición de niños, el robo y el secuestro.
6. Que el gobierno designe un presupuesto para instalar más escuelas en las zonas rurales y para las y los niños indígenas. Y que todas y todos aprendamos valores para ser mejores seres humanos.